

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BRANDIMAGE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las quince horas diez minutos, en el local social de la Compañía BRANDIMAGE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA., ubicada en la calle Pablo Sachun N47-95 y Samuel Fritz, se reúnen los socios: Miller Alberto Almanza Hernandez, Rocío Mora Ramírez y Alejandro Moscoso Herrera quien comparece a través de su Apoderado el señor William Hernán Molina Carreño, conforme se desprende del Poder Especial que se agrega a esta Acta; quienes por representar el cien por ciento del capital social de la compañía, deciden, al amparo de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Preside la sesión el socio Miller Alberto Almanza Hernandez y actúa en calidad de Secretaria de la Junta, la señora Rocío Mora Ramírez, Gerente General de la compañía, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerencia sobre el ejercicio económico 2018.
2. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio fiscal 2018.
4. Conocimiento sobre la renuncia de la Gerente General y Presidente de la compañía y nombramiento de nuevos Administradores de la compañía.
5. Autorizar la Cesión de Participaciones de los socios Miller Alberto Almanza Hernández y Alejandro Moscoso Herrera.

El Presidente constata que han concurrido todos los socios, y que integran por lo tanto la totalidad del capital social de la Compañía, por lo que declara instalada la Sesión. Acto seguido, el Presidente de la Junta ordena se dé lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

A continuación se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, tomando la palabra la Gerente General, quien luego de una breve reseña de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2018, lee su informe que contiene un detalle de las actividades desarrolladas durante el periodo fiscal 2018 y los resultados alcanzados, dicho informe es parte integral de la presente Acta. Luego de las deliberaciones del caso, los socios aprueban por unanimidad el Informe de la Gerente General.

Posteriormente, se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, y se procede con la presentación de los Estados Financieros. Los socios, luego de formular varias preguntas y solicitar aclaraciones, aprueban los estados financieros puestos a su conocimiento, con reservas relacionadas con la operación de la compañía en el ejercicio 2018. En tal virtud, se deja expresa constancia que la Gerente General se obliga a subsanar cualquier obligación o reclamo sobre el Balance que se aprueba con reservas.

Luego de aprobados los estados financieros, los socios entran a resolver el tercer punto del Orden del Día, sobre el destino de las utilidades constantes en los estados financieros ya analizados, de los cuales los socios luego de las respectivas deliberaciones, han resuelto no

repartir utilidades y por el contrario, resuelven mantener como utilidades no distribuidas para fortalecer el patrimonio de la Empresa.

A continuación se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, tomando la palabra la actual Gerente General, Rocío Mora Ramírez, quien indica a los socios que por cuestiones personales no podrá seguir desempeñando su cargo dentro de la empresa, por lo que, expresa su renuncia al mismo e informa la necesidad de nombrar uno nuevo. De igual manera, ante la ausencia del Presidente de la compañía, quien ha manifestado que por asuntos personales no podrá continuar desempeñando el cargo de Presidente, y, ha expresado su renuncia al mismo existe la necesidad de designar a uno nuevo. Luego de las deliberaciones correspondientes y por unanimidad, la Junta acepta las renunciaciones de los señores Rocío Mora Ramírez y Frank Joaquín Naranjo Bedoya y designan como nuevo Gerente General al señor William Uquillas Mosquera y, como Presidente a la señora Alba Andrea Abril Bustos, y se autoriza a la señora Rocío Mora Ramírez, para que de cumplimiento a la decisión tomada por la Junta. Al respecto, se deja constancia de la obligación de la Gerente General saliente de entregar a la nueva administración de la compañía todos los libros sociales de la compañía (Libro de Socios y Participaciones, Libro de Actas, Expediente de Actas, Talonarios de Certificados de Aportación y demás documentación societaria de la misma), siendo responsable conforme lo establece la Ley de Compañías por las gestiones y documentación a su cargo durante su gestión.

A continuación se pasa a tratar el último punto del Orden del Día, tomando la palabra el señor William Hernán Molina Carreño en su calidad de Apoderado del socio Alejandro Moscoso Herrera, quien debidamente autorizado por su poderdante, solicita a la Junta autorice la cesión de cuatrocientas setenta y cinco participaciones (475) que el socio Alejandro Moscoso Herrera mantiene en la compañía, de la siguiente manera: cuatrocientas cincuenta participaciones (450) cedería a favor de la señora ALBA ANDREA ABRIL BUSTOS; y, veinte y cinco participaciones (25) cedería a favor del señor WILLIAM UQUILLAS MOSQUERA.

Así también, el socio Miller Alberto Almanza Hernández, solicita a la Junta autorice la cesión de cincuenta participaciones (50) que mantiene en la compañía, a favor del señor WILLIAM UQUILLAS MOSQUERA.

Luego de varias deliberaciones, los socios señalan que las cesiones de participaciones se las realizaría de la siguiente manera:

a) **ALEJANDRO MOSCOSO HERRERA**, cedería cuatrocientas cincuenta (450) participaciones que mantiene en la compañía a favor de **ALBA ANDREA ABRIL BUSTOS** y, cedería veinte y cinco participaciones (25), a favor del señor **WILLIAM UQUILLAS MOSQUERA**.

c) **MILLER ALBERTO ALMANZA HERNÁNDEZ**, cedería cincuenta participaciones (50), a favor del señor **WILLIAM UQUILLAS MOSQUERA**.

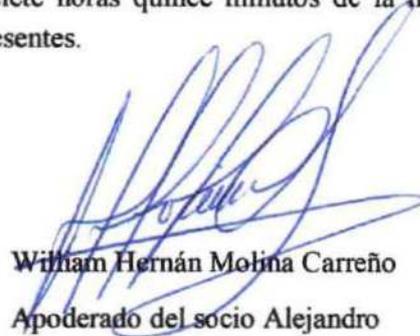
Los socios por unanimidad autorizan las cesiones de participaciones descritas, en los términos indicados anteriormente. En consecuencia, los socios aprueban que se emitan los correspondientes certificados de aportación a nombre de los nuevos socios **ALBA ANDREA ABRIL BUSTOS**, y, **WILLIAM UQUILLAS MOSQUERA**.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por una unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las diecisiete horas quince minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los asistentes presentes.



x Miller Alberto Almanza Hernandez

Socio - Presidente



William Hernán Molina Carreño

Apoderado del socio Alejandro

Moscoso Herrera



x Rocio Mora Ramirez

Socia - Gerente General

Secretaria